

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORGAMAR S. A. CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a los 14 días del mes de marzo del año 2017, siendo las nueve horas (09:00), en el local de la compañía "JORGAMAR S. A.", ciudadela Kennedy Norte, Av. Francisco de Orellana 507, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas, esto es, los señores **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA** propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPIÓN** propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPIÓN** propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPIÓN** propietario de 200 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor Fabián Roberto Cedeño Crespín e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente señor Walter Wilfrido Cedeño Gracia. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 800,00**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2016;**
- 2. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2016;**
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2016;**
- 4. Designación del Comisario.**

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DÍA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2016, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas del Estado de Resultado Integral, del Estado de Situación Financiera y anexos de la compañía del año 2016; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JORGAMAR S. A.

CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2017

debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estado de Resultado Integral y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía no ha realizado actividad alguna en el ejercicio económico del 2016. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no haya repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía por cuanto la compañía no ha generado utilidad alguna durante el ejercicio económico 2016.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la señora María Esther Díaz Córdova, para el período de un año.

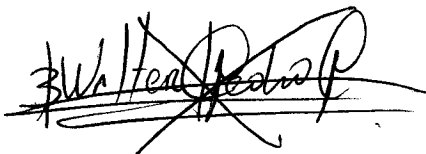
Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Resultado Integral y los correspondientes anexos del ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Ordinaria, y los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

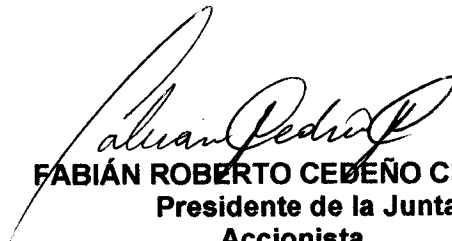
Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 10H30 horas. f) **Fabián Roberto Cedeño Crespín, Patricio Xavier Cedeño Crespín, Helga Karina Cedeño Crespín, Walter Wilfrido Cedeño Gracia, Walter Humberto Cedeño Crespín**

CETIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía "JORGAMAR S. A.", al cual me remito en caso necesario.-Guayaquil, 14 de Marzo del 2017.



WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA
Gerente - Secretario de la Junta
Accionista



FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPIN
Presidente de la Junta
Accionista